

Expediente: 113/18
Carátula: RUIZ LUIS ALBERTO C/ CORTEZ QUISPE LUCAS Y LEON QUISPE FLAVIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24374561096 - CORTEZ QUISPE, LUCAS-DEMANDADO
24374561096 - LEON QUISPE, FLAVIA-DEMANDADO
90000000000 - QUISPE, HEREDEROS-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 113/18



H105024915530

JUICIO: RUIZ LUIS ALBERTO c/ CORTEZ QUISPE LUCAS Y LEON QUISPE FLAVIA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°113/18.

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2024.

Atento a las constancias de autos, el incumplimiento de reposición de planilla de los demandados Lucas Cortez Quispe, DNI N° 94.642.560 y la Sra. Flavia León Quispe, DNI N° 93.780.590, ambos de nacionalidad boliviana con domicilio laboral en calle Junín N° 259, Puesto 239, Mercado del Norte, de esta ciudad. por el importe de \$63.121,72 (PESOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUNO CON 72/100) a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria librar oficio adjuntandose copia digital de la providencia del 01 de diciembre de 2023. OMJ-113/18.

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.